

POLITICA SIPLA

Thermocoil Ltda no admite en ninguna circunstancia, acciones, conductas, faltas o situaciones de LA cometidas por sus colaboradores, clientes, contratista, proveedores y/o demás partes interesadas. Cualquier falta de este tipo se considera grave y podría resultar en acciones disciplinarias.

Thermocoil Ltda se compromete a:

- Evitar la vinculación, a establecer y/o mantener relaciones comerciales o realizar operaciones con personas naturales o jurídicas que se encuentran en listas restrictivas o vinculantes
- Abstenerse a iniciar cualquier tipo relación contractual o realizar operaciones comerciales con terceras partes, sin antes aplicar los mecanismos establecidos por la Organización
- Incluir dentro de sus actividades de formación las enfocadas a la prevención del riesgo LA para aumentar la conciencia sobre los riesgos asociados con el lavado de activos
- Todos los colaboradores, clientes, proveedores, empleados y demás partes interesadas son responsables de cumplir las disposiciones internas respecto a la prevención LA
- Cumplir con todas las leyes, regulaciones y normativas nacionales e internacionales relacionadas con la prevención y control del lavado de activos en nuestras operaciones y clientes
- Realizar una debida diligencia adecuada en relación con nuestros clientes, proveedores, colaboradores y demás, para identificar y verificar la legitimidad de las transacciones y relaciones comerciales.
- Implementar procesos para identificar, reportar y dar seguimiento a las operaciones que se consideren sospechosas de lavado de activos de acuerdo con las regulaciones pertinentes
- Definir y establecer mecanismo de monitoreo y control interno que permitan identificar y mitigar eficazmente los riesgos relacionados a LA en nuestras operaciones diarias.
- Comprometerse con la mejora continua de las directrices expuestas, a través de revisiones regulares y actualizaciones según sea necesario.
- La alta dirección de Thermocoil Ltda asume la responsabilidad principal de asegurar el cumplimiento de esta política y garantizar que se asignen los recursos necesarios para implementar y mantener efectivamente el Sistema Expuesto.
- La implementación de esta política requiere la colaboración y el compromiso de todos los colaboradores de Thermocoil Ltda.
- Todos los soportes de la operación sospechosas reportadas, así como los registros de transacciones, documentos de contrapartes e informes de auditoría, se debe mantener y conservar mínimo diez (10) años.
- Los Colaboradores de Thermocoil Ltda realizaran el desarrollo de sus funciones y actividades, dentro del marco de cumplimiento de los principios éticos y de conducta descritas en el Código de ética y conducta.
- Compartir y notificar la información que corresponda a la Autoridad competente.

Esta política será comunicada y divulgada a todas las partes interesadas que lo requieran.